



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2019.

HUEPIL, 21 DE FEBRERO DEL 2019.-

DECRETO N° 699 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.18 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado **APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2019**, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2019**, Subprograma Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Prestación Servicios Comunitarios	1.500.000.-
[REDACTED]	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	2.000.000.-
[REDACTED]	Otros	500.000
	Total	\$ 4.000.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo de [REDACTED]
GEP [REDACTED]



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2019
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	- Tiene como objetivo general el contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, entendida como la relación entre personas, animales de compañía y también su territorio, construyendo una política pública de tenencia responsable de animales de compañía.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa Apoyo tenencia responsable de Animales 2019, Gestión Municipal, es potenciar las actividades de tenencia responsable canina y felina a nivel local, donde se desarrollara a través de distintas modalidades de ejecución, disponiendo de insumos para distintas organizaciones para prevención de plagas.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Supervisar y planificar- Diseñar e implementar los mecanismo de seguimientos- Solicitud de compra- Apoyo y Organización
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



[Handwritten signature]
ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DIR. DES. COMUNITARIO (S)

HUEPIL, 21 DE FEBRERO DEL 2019.-



[Handwritten signature]
GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE (S)

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA APOYO TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES 2019.

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra b y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Prestación Servicios Comunitarios	1.500.000.-
	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros	2.000.000.-
	Otros	500.000.-
	Total	\$ 4.000.000.-